

06/2014

22 enero de 2014

María del Mar Hidalgo García

EL ACUERDO NUCLEAR DEL P3+3 E
IRÁN Y SU REPERCUSIÓN EN
ORIENTE MEDIO

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

EL ACUERDO NUCLEAR DEL P3+3 E IRÁN Y SU REPERCUSIÓN EN ORIENTE MEDIO

Resumen:

El pasado 24 de noviembre el Grupo del P3+3 e Irán llegaron a un acuerdo para garantizar que el programa nuclear iraní sólo persigue un fin pacífico. Irán podrá seguir enriqueciendo uranio a un nivel máximo del 5% y tendrá que firmar el protocolo adicional del TNP. A cambio la ONU, EEUU y la UE, se comprometen a ir levantando las sanciones a Irán a medida que éste vaya cumpliendo los objetivos.

El acuerdo no ha sido bien recibido por algunos países de Oriente Próximo que ven cómo el acercamiento entre EEUU e Irán puede hacer peligrar sus intereses en la región, entre ellos Israel y Arabia Saudita.

Abstract:

Last November the P3+3 Group and Iran reached an agreement to ensure that Iran's nuclear program only seeks a peaceful purpose. Iran will continue enriching uranium at a maximum level of 5% and will have to sign the Additional Protocol. To change the UN, US and EU, undertake to go by lifting sanctions to Iran. The agreement has not been well received by some countries of the Middle East, like Israel and Saudi Arabia, who see the rapprochement between the U.S. and Iran can make threatening their interests in the region.

Palabras clave:

Irán, TNP, acuerdo nuclear, P3+3, proliferación

Keywords:

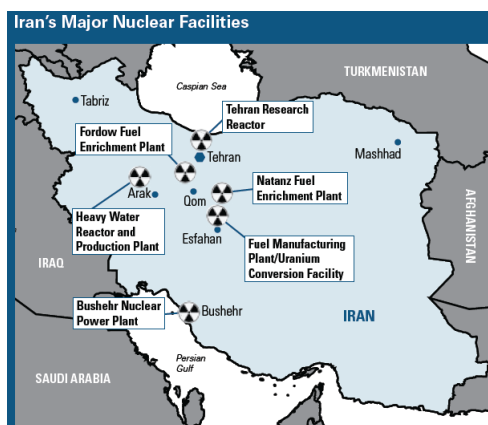
Iran, NPT, Joint nuclear agreement, P3+3, proliferation

LA DIMENSIÓN MILITAR DEL PROGRAMA NUCLEAR IRANÍ

En 2002, la OIEA (Organismo Internacional de la Energía Atómica) comenzó a investigar las acusaciones vertidas sobre una posible dimensión militar del programa nuclear de Irán. Desde ese año este organismo internacional ha realizado inspecciones a las instalaciones nucleares iraníes declaradas¹. Las conclusiones siempre han sido las mismas: no se puede asegurar que Irán esté adquiriendo capacidades para disponer de una bomba atómica pero tampoco se puede garantizar el fin exclusivamente pacífico de su programa nuclear.

La postura de Irán también ha sido siempre la misma: reconocer su derecho a desarrollar un programa de energía nuclear como lo hacen otros países que como él forman parte del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Es más, Irán siempre ha manifestado que el objetivo de enriquecer U235 al 5% y al 20% en forma de UF6 es la producción de combustible para sus instalaciones nucleares y para sus reactores de investigación respectivamente y que las sospechas que se ciernen sobre él están completamente infundadas.

Pese a estas afirmaciones, la comunidad internacional se ha mostrado expectante y desconfiada ante los avances alcanzados por el régimen iraní en materia nuclear, sobre todo por la sospecha de la construcción de una vasija de contención de explosivos en el emplazamiento de Parchin a la que no tienen acceso los inspectores de la OIEA. La desconfianza despertada es tal que desde 2006, el Consejo de Seguridad de la ONU ha aprobado varias resoluciones² instando a Irán a paralizar el proceso de enriquecimiento de UF6 y el reprocesado del combustible. Ante la negativa de Irán de paralizar su actividad sospechosa de proliferación nuclear, el propio consejo de la ONU, EEUU y la UE han optado por la imposición de sanciones comerciales que han contribuido a ahogar la economía de país.



Principales instalaciones nucleares declaradas por Irán. Fuente: "Solving the Iranian Nuclear Puzzle". ACA Research Staff

¹ Irán firmó el Tratado de No-Proliferación (TNP) en 1970. Con posterioridad firmó el Acuerdo de salvaguardas en 1974. Pero, sin embargo, no ha ratificado el Protocolo adicional que permitiría inspeccionar lugares no declarados.

²S/RES/ 1696 (2006), S/RES/1737 (2006), S/RES/1747 (2007), S/RES/1803 (2008), S/RES/1835(2008), S/RES/1887(2009), S/RES/1929 (2010)

Lista de instalaciones nucleares en Irán	
Teherán	<ul style="list-style-type: none"> • Reactor de investigación de Teherán (TRR) • Instalación de producción de radioisótopos de Molibdeno, yodo y xenón (instalación MIX) • Laboratorios multifuncionales Jabrlbn Hayan (JHL)
Isfahán	<ul style="list-style-type: none"> • Reactor miniatura fuente de neutrones (MNSR) • Reactor subcrítico de agua ligera (LWSCR) • Reactor de agua pesada de potencia nula (HWZPR) • Instalación de conversión de uranio (UCF) • Planta de fabricación de combustible (FMP) • Planta de fabricación de placas de combustible (FPFP) • Planta de fabricación de polvo de UO2 enriquecido (EUPP)
Natanz	<ul style="list-style-type: none"> • Planta de enriquecimiento de combustible (FEP) • Planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP)
Fordow	<ul style="list-style-type: none"> • Planta de enriquecimiento de combustible de Fordow (FFEP)
Arak	<ul style="list-style-type: none"> • Reactor de investigación nuclear de Irán (reactor IR-40)
Karaj	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de desechos de Karaj
Bushehr	<ul style="list-style-type: none"> • Central nuclear de Bushehr (BNPP)
Darkhovin	<ul style="list-style-type: none"> • Central nuclear de 360 MW

Datos obtenidos del Informe de la OIEA GOV/2013/56

Pese a la imposición de estas sanciones, y según el último informe de la OIEA³, Irán continúa su actividad de enriquecimiento de U235. En la actualidad, Irán dispone de 7154,3 kg de UF6 enriquecido al 5% y de 196 kg de UF6 enriquecido al 20%⁴. Además, Irán no ha paralizado las actividades relacionadas con el agua pesada: continúa con la construcción del reactor de investigación de Arak y con la actividad en la planta de producción de agua pesada capaz de producir cada año 16 toneladas de pureza nuclear. Esta última instalación es la causante de la gran parte de la preocupación de la posible desviación del programa nuclear hacia fines militares ya que podría dotar a Irán con la bomba de plutonio. Esta planta de producción de agua pesada no está contemplada en las salvaguardias y los inspectores no tienen acceso a ella desde 2011.

³ GOV/2013/56

⁴En este punto, hay recordar que el límite de enriquecimiento de U235 para combustible de una central nuclear es del 5% y que para hacer una bomba nuclear también hay que tener en cuenta que la capacidad real de disponer de una bomba de estas características está vinculada a la capacidad de tener el sistema de lanzamiento adecuado.

A la vista de estos datos, las sospechas de que Irán pudiera estar desarrollando un programa nuclear militar parecen más que fundadas a pesar de su pertenencia al TNP. Por ello, a la comunidad internacional no ha tenido otra opción que imponer sanciones al régimen iraní con el objetivo, no tanto de paralizar el programa como, al menos, de ralentizarlo mientras se gana tiempo para continuar con la vía diplomática para que Irán demuestre de forma fidedigna las intenciones pacíficas de su programa nuclear y permita la visita de los inspectores de la OIEA a todas las instalaciones sospechosas.

EL ACUERDO NUCLEAR ENTRE EL P3+3 E IRÁN

Fruto de este esfuerzo diplomático, apoyado por una postura más negociadora de Rohani el nuevo presidente de Irán, el pasado 24 de noviembre se consiguió llegar a un acuerdo⁵ entre el grupo del P3+3 (formado por EEUU, Rusia, China, Gran Bretaña, Francia y Alemania) y la República Islámica de Irán. El acuerdo, que entró en vigor el 20 de enero, pretende garantizar la transparencia del programa nuclear iraní y reconocer su derecho al uso de la energía nuclear con fines pacíficos conforme al TNP. A cambio y de forma gradual a medida que Irán vaya demostrando el cumplimiento del acuerdo, se levantarán las sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, EEUU y EU, entre otras.

En términos muy generales, Irán se compromete a paralizar en enriquecimiento de U235 al 20% y diluir el 50% del existente en la actualidad al nivel de 5%. También se compromete a no seguir realizando actividades durante los seis meses siguientes a la entrada en vigor del acuerdo en la planta de Natanz, en Fordow y en el reactor de Arak. Por otro lado, los inspectores de la OIEA tendrán acceso, sin previo aviso, a las instalaciones de Fordow y Natanz. A cambio, EEUU y la UE suspenderán las sanciones sobre la importación de petróleo iraní, oro y metales preciosos así como las de suministros relativos a la industria del automóvil y de la aviación. Irán, además, deberá firmar el Protocolo Adicional que permitirá en un futuro a los inspectores de la OIEA visitar todas sus instalaciones nucleares.

Con el cumplimiento de este acuerdo, Irán se habrá ganado la confianza para ser tratado de la misma manera que un Estado Parte no nuclear del TNP, es decir, con su derecho a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos.

LAS IMPLICACIONES GEOPOLÍTICAS DEL ACUERDO

En el plano más optimista, se podría afirmar que el acuerdo nuclear alcanzado influye positivamente en la seguridad y en el desarrollo de la región del Golfo Pérsico. Sin embargo, el acuerdo no ha sido recibido por igual entre los países del entorno iraní.

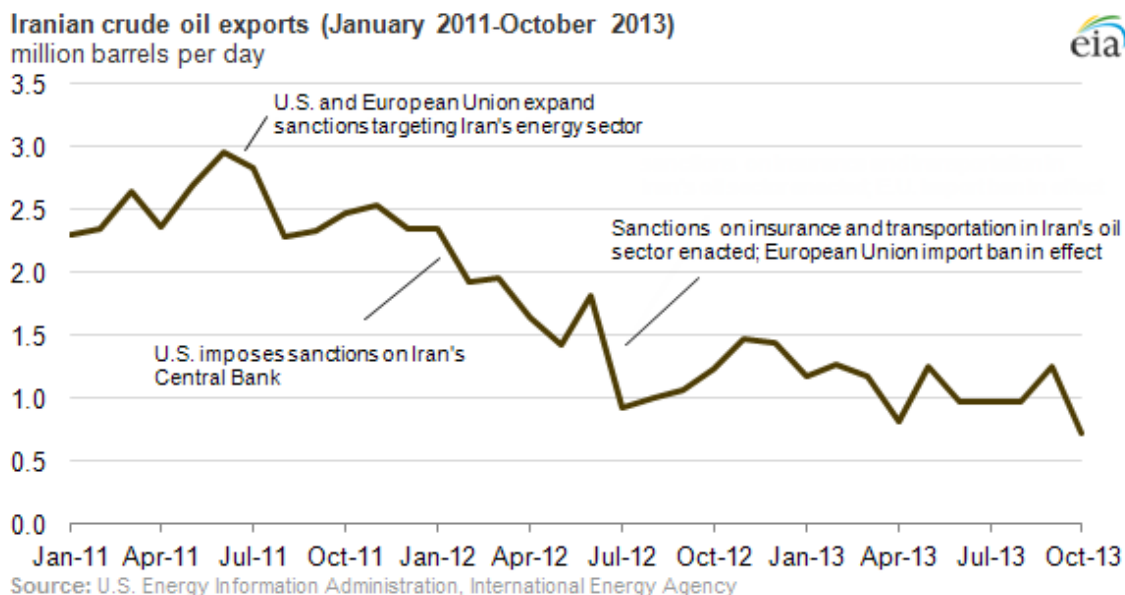
Para Irán y dejando al margen las cuestiones técnicas sobre sus instalaciones y enriquecimiento de U235, el acuerdo firmado en noviembre tiene unas consecuencias que

⁵http://eeas.europa.eu/statements/docs/2013/131124_03_en.pdf

pueden hacer cambiar su papel geopolítico para acabar convirtiéndose en la potencia regional de Oriente Medio.

El levantamiento de sanciones favorecerá la inversión occidental, lo que permitirá a Irán explotar sus recursos naturales (petróleo y gas) de forma más eficiente y ampliar mercados para la exportación de sus productos energéticos: Irán ocupa el cuarto lugar mundial en reservas de petróleo y el segundo en reserva de gas y necesita inversión para explotarlas y mercados donde vender.

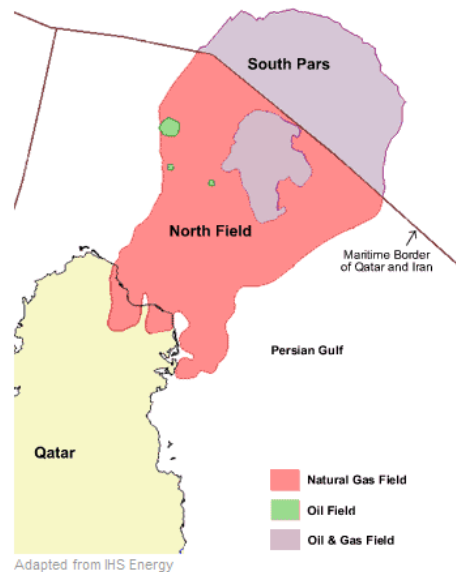
Está claro que este efecto no va a ser inmediato ya que las sanciones se irán levantando poco a poco a medida que Irán cumpla lo establecido en el acuerdo, pero sí que en un futuro la finalización de las sanciones hará cambiar la tendencia descendente tanto en la producción como en la exportación de su petróleo y gas que ha sufrido Irán en los últimos años. Según la EIA, la producción de petróleo de Irán en 2011 era de 3.7 millones bbl/d, en 2012 de 3 millones de bbl/d y en 2013 de 2.8, es decir, en dos años la producción ha descendido un 24.3%. La misma tendencia han sufrido las exportaciones, tal y como se refleja en la gráfica, sobre todo a raíz de la sanción impuesta por la UE en julio de 2012 que impedía a las compañías europeas asegurar los buques petroleros en el transporte de crudo. Esta sanción fue especialmente efectiva ya que las compañías aseguradoras europeas cubren casi el 95 % de los buques petroleros mundiales⁶. Pero las sanciones no sólo han afectado al comercio de crudo sino que también han tenido como objetivo el Banco Central de Irán dificultado las transacciones comerciales y la inversión en el país.



Existen países en el Golfo que se han podido ver beneficiados durante estos años por el establecimiento de sanciones impuestas a Irán, como es el caso de Qatar. Irán ocupa el

⁶ <http://www.eia.gov/todayinenergy/detail.cfm?id=14111>

tercer puesto mundial en producción de gas, gracias a la explotación del enorme yacimiento de South Pars, de alto interés económico y político ya que le permite atender a su creciente demanda interna y cumplir con sus obligaciones en la exportación. La explotación de este yacimiento es compartida sin ninguna restricción con Qatar que lo denomina “North Field”. Para Qatar este yacimiento supone casi el total de su producción de gas y un 60% de sus ingresos de exportación⁷. El acceso a una tecnología más moderna ha permitido, hasta la fecha, que Qatar disponga de este gas en una mayor proporción que Irán. La entrada de inversores y tecnología extranjera, una vez levantadas las sanciones, pueden equilibrar la situación. Tras el levantamiento de las sanciones ambos países se han comprometido en cooperar en la explotación del yacimiento.



Fuente: <http://www.eia.gov/countries/cab.cfm?fips=qa>

Aparte del propio Irán, otro de los grandes beneficiados del acuerdo nuclear alcanzado es EEUU. A finales de 2012, la Agencia Internacional de la Energía anunciaba que EEUU se convertiría en un exportador de crudo para el 2030 y en primer productor de petróleo del mundo en 2020 gracias a la explotación de los yacimientos no convencionales presentes en su territorio. Esta capacidad, tan anunciada, le permite a EEUU afrontar una posición ventajosa ya que, en un futuro podría aliviar en parte su dependencia del petróleo y gas de un Golfo Pérsico sometido a constantes tensiones de seguridad en el Estrecho de Ormuz. Hace unos años que el centro de atención de EEUU está virando más hacia el este, en concreto hacia la región del Pacífico, en una clara apuesta por contrarrestar a China en sus intentos de alzarse con el primer puesto como potencia económica mundial. Y a este fin también contribuye el acercamiento EEUU-Irán producido por el acuerdo nuclear ya que puede alejar cualquier posibilidad de que China se alce con un papel protagonista en Oriente Medio en busca de unos recursos energéticos necesarios para sustentar su imparable

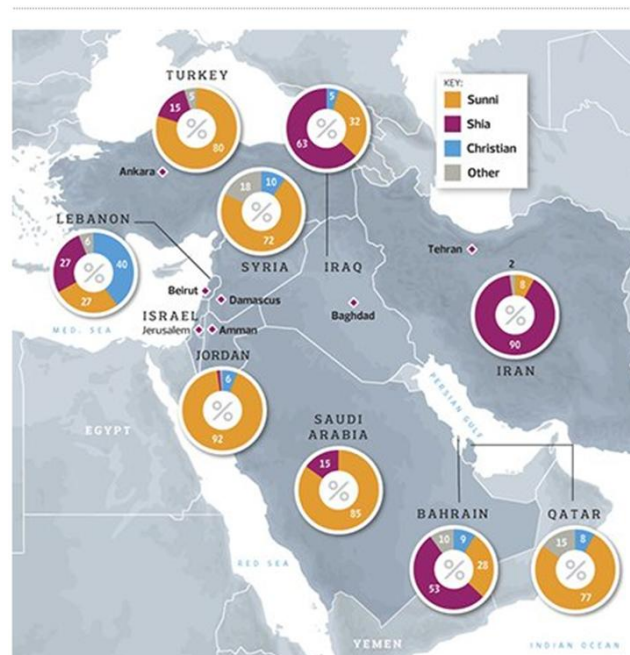
⁷ <http://www.eia.gov/countries/cab.cfm?fips=qa>

crecimiento económico. El levantamiento de sanciones permitirá a las empresas estadounidenses invertir en Irán, en el sector energético y en otros, como el automovilístico.

Como a China, hay países a los que el acercamiento entre EEUU e Irán se percibe como una nueva amenaza más que como un garantía de seguridad en Oriente Medio. Tal es el caso de Israel y Arabia Saudí quienes pueden verse relativamente “traicionados” por su amigo estadounidense. Israel ha definido el acuerdo como “un error histórico” pues no paraliza la actividad de enriquecimiento de uranio de Irán por lo que éste sigue constituyendo una amenaza nuclear directa. Además, para Israel, el apoyo de Irán a Hezbolá puede suponer un motivo más que justificado de su oposición a que EEUU se aproxime al régimen iraní. Al final, la cuestión es si EEUU está primando la confianza en Irán por encima de la seguridad de Israel.

Para Arabia Saudí, aunque ha manifestado su conformidad con el acuerdo nuclear, el inicio del deshielo entre EEUU e Irán supone una amenaza, no en términos propiamente económicos sino también por un posible auge del dominio chií en la región, fomentando movilizaciones de las facciones chiíes en determinados estados suníes del Golfo Pérsico.

Arabia Saudí ya demostró su descontento con el acuerdo alcanzado entre EEUU y Rusia para solventar el problema de las armas químicas en Siria, rechazando un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU. Arabia Saudí era partidaria de una intervención armada estadounidense que derrocará el régimen alauita de Al-Assad que cuenta con el apoyo de Irán por su proximidad a la rama chií. De esta forma eliminaba a uno de los principales apoyos para ejercer la influencia de la facción chií en la región.



Fuente: <http://www.theguardian.com/world/2013/nov/30/iran-nuclear-deal-middle-east>

CONCLUSIONES

El Acuerdo nuclear alcanzado entre el grupo del P3+3 e Irán perfila una nueva etapa en las relaciones en Oriente Medio. El levantamiento de sanciones y el acercamiento entre EEUU e Irán no es percibido por algunos países como una garantía de seguridad para esta región. Entre los que se muestran más escépticos están Israel y Arabia Saudí, aunque por diferentes motivos: Israel porque EEUU ha mostrado una aproximación a Irán quien a su vez apoya a Hezbolá y esto puede hacerle creer que a partir de ahora deberá actuar en solitario o buscar socios con los que comparta intereses en contra de Irán. Arabia Saudí porque el levantamiento de sanciones supone reforzar a Irán y su influencia chií entre las mayorías sunnís, las dos facciones islámicas enfrentadas y sobre las que subyacen algunas de las revueltas que están teniendo lugar en el mundo árabe. Y como ejemplo, Siria. Irán apoya de forma incondicional al régimen de Al Assad y Arabia Saudí suministra armamento a los rebeldes.

Sin embargo, no todo es blanco ni negro. Que Irán haya firmado el acuerdo no significa que haya podido alzarse con un papel en la mesa de negociación de paz Ginebra 2 para poner fin al conflicto sirio que se va a celebrar el 22 de enero. El 20 de enero Ban Ki-moon realizó una invitación Irán para participar en la conferencia declarando que debía ser parte en la resolución del conflicto. Sin embargo, en el último minuto, ha tenido que retirarla ante la amenaza de que la oposición siria no acudiera a la reunión. Se trata de buscar un gobierno de coalición y en este caso el apoyo incondicional de Irán a Al Assad no encaja en las negociaciones.

Por otro lado, pese a la anunciada independencia energética y a su viraje hacia la región del Pacífico, para EEUU, el Golfo Pérsico sigue teniendo una importancia fundamental en clave de recursos energéticos. Por eso, tampoco se espera un declive en las relaciones de EEUU con países como Arabia Saudí, descontentas con el acuerdo nuclear. Pero también es verdad que el levantamiento de las sanciones va a suponer un auge económico de Irán permitiéndole tener un papel como potencia regional. Buscar la estabilidad de la zona no será tarea nada fácil para EEUU quién además debe disuadir a China de tener una mayor presencia en la región de Oriente Medio.

Como se ha descrito, la situación es muy compleja, sobre todo porque está fundada en la confianza depositada en Irán y en sus intenciones de que su programa nuclear tiene fines pacíficos, algo que sólo el tiempo demostrará.

*Mª del Mar Hidalgo García
Analista del IEEE*